



Ajuntament
de **Puçol**



BIENESTAR
SOCIAL

**I PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y
COHESIÓN SOCIAL 2017-2021.
AYUNTAMIENTO DE PUÇOL**

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO DE REFERENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL (PMICS) DEL AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

3. PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL (PMICS) DEL AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

3.1 Organigrama municipal

3.2 Operatividad del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS) de Puçol

3.3 Metodología de Elaboración, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del PMICS de Puçol

3.4 Estructura del Plan; Mapa de los Servicios de Bienestar Social con respecto a los ejes de actuación del PMICS de Puçol

3.4.1 Eje I .Promoción de la autonomía personal y la inclusión socio-laboral

3.4.2 Eje II. Garantizar un sistema de prestaciones sociales que dé cobertura a las personas en situaciones de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social

3.4.3 Eje III. Garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos y de acceso a los servicios públicos

3.4.4 Eje IV. Cohesión social

3.4.5 Eje V. Equidad Territorial y espacio público

3.4.6 Eje VI. Promoción de la infancia y reducción del empobrecimiento infantil

3.4.7 Eje VII. Lucha contra la feminización de la pobreza

3.4.8 Cuadro de Áreas Municipales y Entidades Sociales implicadas en el desarrollo de los 7 ejes

3.5 Control y seguimiento del desarrollo del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS)

3.5.1 Propuestas de seguimiento y evaluación del PMICS

3.5.2 Seguimiento y evaluación del PMICS

3.5.3 Propuesta de coordinación técnica

3.5.4 Propuesta de gestión municipal del PMICS

BIBLIOGRAFÍA



Ajuntament
de **Puçol**



1. INTRODUCCIÓN

El primer Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS) del Ayuntamiento de Puçol, es una apuesta decidida a seguir con la lucha en contra de la pobreza y la exclusión social en nuestra localidad.

Las consecuencias de la crisis económica, han hecho que en la actualidad, la situación económica y social de muchas de las personas sea difícil y tengan dificultades para poder atender sus necesidades básicas y en consecuencia poder participar activamente y de manera inclusiva en la vida de la localidad.

La finalidad de este plan es conseguir una sociedad más cohesionada en el municipio de Puçol, por lo que debemos ser capaces de diseñar políticas estratégicas y medidas sociales de redistribución de la riqueza y las oportunidades en el contexto de desigualdad en el que nos encontramos.

Teniendo en cuenta esta realidad, se pretende adecuar los soportes técnicos, conocer los medios con los que se cuenta, fomentar la participación público - privada, la coordinación entre diferentes profesionales de distintos ámbitos, fomentar la prevención y buscar la eficiencia de los recursos y la disponibilidad de los medios con los que contamos tanto humanos y técnicos como presupuestarios.

Por otra parte desde la Consellería de Igualdad y políticas inclusivas se ha elaborado el "Pla Valencià d'inclusió i cohesió social" que nos marca unas directrices que prevé que cada uno de los municipios de la Comunidad

Valenciana diseñe un plan propio basado en las características principales de cada municipio. En dicho Plan se expone la situación socio-económica de la C. V. como muy preocupante, ya que se caracteriza por los siguientes datos:

El "Pla Valencià d'Inclusió i cohesió social" a modo de conclusión resume la situación socio económica de la sociedad valenciana como muy preocupante, ya que se caracteriza por los siguientes factores:

- Una tasa de desempleo del 21,30% siendo un 3,5% superior en el caso de las mujeres.
- Una alta temporalidad en las personas que disponen de trabajo (27,2%).
- Una alta tasa de personas paradas de muy larga duración más del 46% está buscando trabajo desde hace más de 2 años).
- Una escasa cobertura de la prestación por desempleo (más del 55% de las personas desempleadas no recibe ninguna prestación).
- Alta tasa de unidades familiares u hogares donde todos sus miembros en edad laboral se encuentran desempleados 18%.
- Elevada tasa en el que no hay ningún perceptor o perceptora de ingresos (más de 70.000 hogares).
- Pérdida progresiva de poder adquisitivo.
- Un 32,9% de la población valenciana en situación de riesgo, de pobreza y/o exclusión social esto representa 1.639.000 personas en la comunidad.

-1.260114 personas se encuentran en situación de pobreza, de las cuales 318.000 se encuentran en situación severa.

Unas cifras alarmantes de empobrecimiento femenino e infantil especialmente graves en algunas comarcas concretas.

Sin embargo, las situaciones más graves y frecuentes de exclusión de la población de la Comunidad Valenciana se concentran en las personas extra comunitarias, las personas desempleadas de larga duración y en los de etnia gitana; todos duplican la tasa de exclusión social respecto a la media de la población general, seguidas de las personas con una ocupación precaria e irregular, los hogares mono parentales, los hogares de barrios vulnerables y los hogares con personas con diversidad funcional y/o con menores de 18 años.

En este plan se desarrolla la voluntad de crear un espacio de trabajo conjunto, y más allá de conocer la realidad social, tratar de establecer líneas y objetivos definidos. La finalidad del plan es la de favorecer la inclusión de toda la ciudadanía en la sociedad, promoviendo acciones preventivas, trabajando de manera transversal y desarrollando acciones prioritarias que permitan la inclusión social de los grupos más vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Para poder reducir las desigualdades, se requiere de unas políticas multisectoriales, lo que implica un esfuerzo por coordinar una planificación conjunta, una coordinación y la participación decidida de otras áreas municipales aparte del área de bienestar social, como son las



Ajuntament
de **Puçol**



áreas de salud, educación, vivienda o empleo. El objetivo último plantea que los colectivos en riesgo de exclusión puedan adquirir o recuperar su autonomía y capacidades a todos los niveles.



Ajuntament
de **Puçol**



2. MARCO DE REFERENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL (PMICS) DEL AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

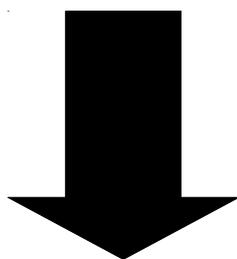
ÁMBITOS DE REFERENCIA DEL PMICS DE PUÇOL:

Ámbito Internacional

Ámbito Europeo

-Ámbito Nacional

-Ámbito Autómico



**Ámbito Local: PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN
SOCIAL**



Àmbito Internacional

| <u>Declaración de objetivos del milenio (año 2000)</u> | <u>Objetivos de desarrollo sostenible 2015</u> |
|---|---|
| 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre mundial | 1. Fin de la pobreza |
| 2. Lograr la enseñanza primaria universal | 2. Hambre cero |
| 3. Promover la igualdad entre los géneros | 3. Salud y Bienestar |
| 4. Reducir la mortalidad infantil mundial | 4. Educación de calidad |
| 5. Mejorar la salud materna | 5. Igualdad de género |
| 6. Combatir VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades | 6. Agua limpia y saneamiento |
| 7. Garantizar el medio ambiente sostenible | 7. Energía asequible y no contaminante |
| 8. Fomentar una alianza global para el desarrollo | 8. Trabajo decente y crecimiento económico |
| | 9. Industria, Innovación e Infraestructura |
| | 10. Reducción de las desigualdades |
| | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| | 12. Producción y consumo responsable |
| | 13. Acción por el clima |
| | 14. Vida submarina |
| | 15. Vida de ecosistemas terrestres |
| | 16. Paz, justicia e instituciones solidas |
| | 17. Alianzas para lograr objetivos |

3.1 ORGANIGRAMA MUNICIPAL

La ya larga trayectoria de trabajo profesional en Servicios Sociales Municipales de Puçol, tanto en atención directa al ciudadano en cualquiera de las problemáticas que se le presentaban como en los distintos Programas y Servicios que paulatinamente se iban poniendo en marcha en nuestro Municipio, ha ido cuajando en la articulación de un **ÁREA MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL** muy amplia y con numerosos focos de actividad comunitaria, caracterizada por una perspectiva de trabajo transversal respecto a los sectores de población y a la tipología de los profesionales; y unas vías de coordinación permanente entre sí y con distintas Áreas Municipales.

Así pues, desde nuestros comienzos en la década de los 80 y como referente esencial del nuevo tiempo de los Ayuntamientos democráticos que se quisieron caracterizar por la importancia social que la entidad municipal debía de presentar ante sus vecinos por ser la instancia primera y más cercana al ciudadano, los servicios sociales se organizaron primeramente como servicios de atención directa a problemáticas y necesidades concretas, complementándose poco a poco con servicios y programas de atención ciudadana de carácter sectorial; posteriormente, y conforme a las demandas y necesidades sociales que iban surgiendo, se fueron poniendo en marcha programas y subprogramas para responder a colectivos, situaciones y temáticas nos específicas, a la vez que se desplegaban actuaciones de cobertura más general.



Ajuntament
de **Puçol**



Las sucesivas reorganizaciones de competencias entre las concejalías en los distintos equipos de gobierno municipal no han supuesto una variación del sistema de trabajo de los profesionales que hemos ido conformando en la práctica la acción social y comunitaria del Ayuntamiento, eso sí, respetando siempre, por nuestra parte, la gestión a nivel político e incidiendo continuamente en las pautas de coordinación de los niveles técnicos, con el objeto de mantener los altos grados de eficacia en el día a día que el Área de Bienestar Social siempre ha podido mantener. Como síntesis operativa de todo lo anterior, El siguiente ORGANIGRAMA MUNICIPAL DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, que a continuación exponemos deberá de constituir el instrumento técnico para el desarrollo del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS) del Ayuntamiento de Puçol.



Ajuntament
de **Puçol**



CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL

COORDINACIÓN OTRAS ÁREAS MUNICIPALES Y DISPOSITIVOS LOCALES

1-SERVICIOS GENERALES: Atención directa al ciudadano:

- Atención, información y asesoramiento
- Ayudas de emergencia social
- Coordinación permanente con entidades de atención social (Cáritas, plataforma antidesahucios)

2-SERVICIOS

- Servicio de Atención Domiciliaria (SAD)
- Servicio de Atención a la Dependencia
- Servicio de Atención a la inmigración y extranjería (PANGEA)
- Servicio de Atención usuarios en Renta Básica
- Banco de Alimentos

3-PROGRAMAS

3.1-Programa de Atención 3ª Edad

- Centro de convivencia de mayores (Servicios y talleres)
- Programa Menjar a Casa

- Programa de Teleasistencia

3.2-Programas del Área de la Mujer

- Programa de Atención a mujeres maltratadas
- Asesoría jurídica de la mujer
- Mesa de coordinación contra la Violencia de Género
- Programas de Igualdad de Género
- Programa de Formación e Inserción Social de la Mujer inmigrante y no inmigrante
- Programa de apoyo económico-laboral para mujeres maltratadas
- Programa de Escola Matinera (conciliación familiar)

PATRIMONIO

- Utilización espacios sociales
- Programa viviendas de titularidad pública
- Programa viviendas sociales
- Coordinación Brigada de obras para programas sociales

JUVENTUD

- Programa voluntariado
- Utilización instalaciones Espai Jove
- Actuaciones comunitarias

CULTURA

- Uso instalaciones Casa de Cultura
- Disposición espacios para eventos de carácter social
- Colaboración escuelas municipales de cultura para casos sociales

DEPORTES

- Utilización instalaciones deportivas para programas y casos sociales



3.3-Programa de Atención a personas con Diversidad funcional

- Taller de respiro-Terapia ocupacional
- Centro especial de Empleo
- Convenios con la Asociación de Ayuda al Discapacitado (ADIS)
- Programa de apoyo a la contratación laboral de personas con diversidad funcional
- Centro de Rehabilitación e Inserción social (CRIS) de personas con diversidad funcional Mas de Mur

3.4-Programas de atención al Menor

- Atención al menor, familia e infancia y seguimiento de casos
- Programa de actuación en situaciones de absentismo escolar
- Servicio de apoyo educativo a adolescentes
- Servicio de Ludoteca
- Grupos especiales en la EMPA (extranjeros, mujeres inmigrantes, personas con diversidad funcional)
- Servicio de Atención a Familia e Infancia (SEAFI)
- Trabajos profesionales coordinados con el Gabinete Psicopedagógico y los Equipos directivos de los Centros Públicos de enseñanza (estimulación temprana, psiquiatría infantil, abusos a menores, bullying, programa de becas en servicios sociales para estudiantes de ciclos formativos, prácticas de estudiantes en programas de servicios sociales.
- Centro de Día de Menores Martinez Coll
- Programa de Formación y Qualificación Básica (PFQB) de auxiliar de jardinería
- Programa de escoles de vacances (Nadal, Pasqua i Estiu)
- Programa de medidas judiciales con menores

3.5-Programa de Actuación ante situaciones de Desahucio

- Mesa antidesahucios
- Servicio de Intermediación Hipotecaria del Ayuntamiento de Puçol (SIHAP)

3.6-Programa de trabajos en beneficio de la comunidad (cumplimiento de condenas alternativas en los servicios municipales)

3.7-Programa de Cooperación Internacional 0,7%

3.8-Programa de Cooperación Social (Convocatoria de becas)

3.9-Programas de Voluntariado en Servicios Sociales

3.10-Subvenciones nominativas y convenios de actuación en Servicios Sociales con ONG'S de carácter social

3.11-Proyecto "EL VALLET, barrio responsable y solidario"

- Itinerarios de inclusión socio-laboral para personas en riesgo de exclusión social
- Escuela de Oficios para jóvenes
- Programa de actuaciones comunitarias en el barrio

MOVILIDAD

- Tarjetas de aparcamiento minusválidos
- Utilización transporte público usuarios servicios sociales

SALUD

- Coordinación Centro Salud-Atención Primaria
- Campañas de sensibilización y divulgación

EDUCACIÓN

- Coordinación actuaciones programas sociales en Centros Públicos (E. de vacances, trabajos de mantenimiento)
- Coordinación profesionales para la atención y seguimiento casos especiales

POLICÍA LOCAL

- Mesa contra la Violencia de Género
- Mesa antidesahucios- SIHAP
- Programa medidas judiciales
- Seguimiento y control de menores y usuarios de servicios sociales

GUARDIA CIVIL

- Mesa contra la violencia de género
- Coordinación de actuaciones y denuncias
- Colaboración con Policía Judicial

3.2 OPERATIVIDAD DEL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL (PMICS) DE PUÇOL

FINALIDAD:

El Plan municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS) debe de ser la herramienta de planificación, gestión y dirección estratégica de las medidas y acciones de inclusión y cohesión sociales vinculadas a nuestro municipio. Es el Punto de partida de una renovada gestión de las políticas sociales municipales, con una visión integral y transversal vinculada en todo momento a los agentes sociales y a los recursos del espacio concreto de manera participativa y activa. El PMICS es una oportunidad para reducir los factores de desigualdad y vulnerabilidad social, promoviendo la autonomía de las personas y colectivos sociales, desde la activación inclusiva y la vida independiente con el objetivo de promover la cohesión social a partir del sentimiento de pertenencia a la colectividad y al territorio y los valores de la solidaridad.

VISIÓN:

Promover la construcción de una sociedad en que todas las personas que la conforman disfruten de los mismos derechos, oportunidades y obligaciones, al margen de su situación económica y social, en la que sus diferencias sean respetadas, sus necesidades básicas se encuentren cubiertas y la igualdad de oportunidades y la libertad de elección de trayectoria de vida queden garantizadas.



A continuación se presentan los principios y los criterios de actuación que deben orientar la elaboración e implementación del Plan.

| <u>Principios:</u> | <u>Criterios de Actuación:</u> |
|--|---|
| 1.Igualdad y universalidad | 1.Conocer para actuar |
| 2.Justicia y solidaridad | 2.Calidad y evaluación: mejora viabilidad permanentes |
| 3.Globalidad e integralidad | 3.Actuar con las personas |
| 4.Prevenición | 4.Programas próximos y ágiles |
| 5.Responsabilidad pública | 5.Atención preferente |
| 6.Subsidiaridad | 6.Facilidad de uso |
| 7.Coordinación | 7.Perspectiva integral y trayectoria de vida |
| 8.Eficacia y eficiencia | 8.Transversalidad |
| 9.Normalidad | 9.Proximidad |
| 10.Accesibilidad | 10.Seguimiento y evaluación |
| 11.Participación y cooperación social | 11.Regeneración democrática y transparencia |
| 12.Inclusión activa | |
| 13.Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad | |
| 14.Territorialidad | |
| 15.Innovación social | |



Ajuntament
de **Puçol**



3.3 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL (PMICS) DE PUÇOL

La eficacia y valor de un Plan de Inclusión depende, y es función, tanto su calidad técnica, como, sobre todo, de la capacidad de sinergia y consenso que sea capaz de generar a lo largo del ciclo de su vigencia, desde la formulación o elaboración, hasta la evaluación final. También de su capacidad para generar cultura solidaria y sensibilizar, tanto a las administraciones locales como a la ciudadanía en general, acerca de los procesos de empobrecimiento y de las situaciones de exclusión que existen en sus respectivos ámbitos territoriales, desarrollando una ciudadanía inclusiva, y facilitando su implicación en órganos participación municipales para el análisis de problemáticas, la coordinación y la implementación de propuestas de solución en sus respectivos ámbitos municipales.

Esto significa que la planificación estratégica, la asunción de responsabilidades por objetivos, la coordinación de todas las áreas y actores y la planificación de la participación de todos los agentes, resultarán claves para la utilidad y eficiencia del Plan, conforme los objetivos previstos en el mismo. Participación como valor político y social transversal y presente a lo largo de todo el proceso. Participación de todas las personas y agentes con conocimiento, experiencia y compromiso con la inclusión social: Políticos, técnicos, profesionales; agentes y entidades sociales; patronal; personas titulares de derechos usuarias de los diferentes programas, centros y servicios; representantes sectoriales y territoriales, medios de comunicación, etc.



Ajuntament
de **Puçol**



Por y para todo ello, utilizamos en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del PVICS metodologías basadas en:

- Prevención social
- Coordinación y cooperación interadministrativa y multisistema
- Estrategias colaborativas como el tercer sector
- Gobernanza participativa
- Participación y voluntariado
- Mediación e intervención
- Dinamización social
- Establecimiento de redes de solidaridad
- Innovación social (desarrollo del ocio educativo nuevos usos del tiempo, dinámicas productivas solidarias, etc.).

Ninguna institución, ninguna organización, ninguna persona o profesional que tenga cosas significativas que decir, propuestas de interés que hacer, conocimiento que aportar, puede quedar fuera de estos proceso de génesis de valor social colectivo.



3.4 ESTRUCTURA DEL PLAN; MAPA DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL CON RESPECTO A LOS EJES DE ACTUACIÓN PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL (PMICS) DE PUÇOL

La estructura propuesta para el Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS) de Puçol y que presentamos a través del trabajo continuado en los 3 ejes estratégicos del Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social es la siguiente:

1.Promoción de la autonomía personal y la inclusión social

- 1.1. Promover un mercado laboral inclusivo
- 1.2. Garantizar un sistema de prestaciones sociales
- 1.3. Acceso universal a los servicios públicos
 - 1.3.1. Servicios Sociales Universales
 - 1.3.2. Educación
 - 1.3.3. Salud
 - 1.3.4. Vivienda
 - 1.3.5. Cultura y sociedad de la información

2.Cohesión social

- 2.1. Ámbito Relacional
- 2.2. Desarrollo comunitario, Redes de Solidaridad y Voluntariado
- 2.3. Nuevos Usos de Tiempo y Corresponsabilidad

3. Equidad territorial y espacio público

- 3.1. Equidad Territorial
- 3.2. Entorno Público
- 3.3. Barrios Inclusivos



Ajuntament
de **Puçol**



La estructura sintética de los tres ejes estratégicos del Plan puede visualizarse en el siguiente mapa conceptual:





Ajuntament
de **Puçol**



La situación actual no puede analizarse sin valorar el impacto de la crisis económica y financiera que ha afectado a nuestro entorno y que se ha visto agravada por las políticas de austeridad en la Unión Europea, que han mermado la capacidad de respuesta pública a situaciones de creciente vulnerabilidad social de una gran parte de la población en nuestra Comunitat.

Dicha situación de emergencia social requiere de un plan de choque, con medidas y acciones concretas que incidan sobre los factores generadores y mantenedores de situaciones de empobrecimiento, vulnerabilidad y exclusión, para que la salida de la misma venga a reforzar la cohesión de nuestra sociedad, garantizando la equidad en los derechos y responsabilidades de las y los ciudadanos que la componen.

El presente Plan pretende ser una herramienta al servicio de las personas, de forma que proporcione los medios para que éstas sean partícipes en la construcción del modelo de sociedad que desean para la Comunitat Valenciana.



Ajuntament
de **Puçol**



A esta estructura expuesta de 6 ejes de actuación hemos superpuesto la estructura de áreas municipales, servicios y programas que el Ayuntamiento de Puçol está desarrollando en la actualidad, con el fin de ajustar y operativizar en la práctica las acciones que deberán de contribuir el PMICS de Puçol. Los ejes de actuación propuestas en el Plan Valenciano de Inclusión Social son:

EJES:

3.4.1 Eje I .Promoción de la autonomía personal y la inclusión socio-laboral

3.4.2 Eje II. Garantizar un sistema de prestaciones sociales que dé cobertura a las personas en situaciones de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social

3.4.3 Eje III. Garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos y de acceso a los servicios públicos

3.4.4 Eje IV. Cohesión social

3.4.5 Eje V. Equidad Territorial y espacio público

3.4.6 Eje VI. Promoción de la infancia y reducción del empobrecimiento infantil

3.4.7 Eje VII. Lucha contra la feminización de la pobreza



Ajuntament
de **Puçol**



3.4.1 EJE I .PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL

El empleo es uno de los factores principales de inclusión. En la Comunitat Valenciana, en los últimos años, se ha experimentado una gran destrucción del mismo.

El reto inmediato es la creación de programas e itinerarios de inserción sociolaboral dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad social, tanto en colectivos cuya situación es de mayor cronicidad, como en los nuevos perfiles emergentes.

Asimismo, promover actuaciones y medidas de fomento de empleo e itinerarios

personalizados en aquellos colectivos con mayor dificultad de acceso: jóvenes, personas con baja cualificación, personas mayores de 45 años, personas con familiares a su cargo, desempleados de larga duración... desde la coordinación de los Servicios Sociales y el Servicio Valenciano de Empleo.

Debemos establecer las condiciones para que el empleo sea realmente inclusivo, afrontando el hecho de que en muchos casos ha dejado de ser un factor de protección contra la pobreza o exclusión, como es en el caso del nuevo fenómeno de trabajadores pobres (working poor), la precariedad laboral, la economía sumergida, el retroceso en los derechos laborales, etc.



Ajuntament
de **Puçol**



Por otra parte, se potenciarán las actuaciones en partenariat con las entidades municipales y del Tercer Sector de Acción Social, en el desarrollo y la implementación de medidas dirigidas a la inserción sociolaboral, incentivando la innovación social.

Todo ello acompañado del desarrollo de un sistema de cláusulas sociales y de reservas en la contratación pública que sensibilice y apoye la responsabilidad social corporativa y la contratación de personas con un difícil perfil de empleabilidad.

El reto a medio plazo es avanzar hacia un modelo económico y laboral sostenible, que potencie los sectores tradicionales valencianos, así como otros más intensivos en conocimiento, innovación o tecnología, y el sistema de cuidados.

Objetivo general:

Poner en marcha un plan, medidas y actuaciones concretas que incidan sobre las causas, el mantenimiento y las consecuencias de las situaciones de empobrecimiento, vulnerabilidad y exclusión que afectan a muchos de nuestros conciudadanos, con el objetivo de reforzar la cohesión social como manera de afrontar la crisis social.



Ajuntament
de **Puçol**



Objetivos específicos:

-Desarrollar desde la agencia de colocación una serie de actuaciones y programas con el objetivo de empoderar a las personas más vulnerables a encontrar un trabajo digno, capacitándolas, dándoles instrumentos y desarrollando las habilidades sociales necesarias para mantenerlo.

-Desarrollar planes de formación e integración socio laboral específico para mujeres y hombres inmigrantes y no inmigrantes.

-Potenciar las acciones formativas de capacitación teórico – práctico con jóvenes en riesgo, desempleados de larga duración y mayores de 45 años (cursos de búsqueda de empleo, habilidades sociales, PFQB, módulos prelaborales, formaciones específicas, etc.).

-Favorecer el acceso a toda la ciudadanía del aprendizaje del idioma inglés con el fin de facilitar una igualdad de oportunidades en una entrevista de trabajo.

-Desarrollar itinerarios de inserción socio-laboral en todos los colectivos de personas desempleadas del municipio, en base a dinámicas de participación de todos los agentes sociales y la coordinación de recursos públicos y privados.



Ajuntament
de **Puçol**



-Poner en marcha e incentivar el desarrollo de acciones formativas mediante convenios de prácticas en empresas que favorezcan la inserción de personas en situación de desempleo.

-Continuar con los cursos de formación, integración y capacitación de personas inmigrantes desarrollados desde la Oficina de atención a inmigración (PANGEA).

3.4.2 EJE II. GARANTIZAR UN SISTEMA DE PRESTACIONES SOCIALES QUE DÉ COBERTURA A LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE RIESGO, VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL

El desarrollo de una vida digna es un derecho inherente al ser humano, y una responsabilidad nuestra garantizarlo a través del acceso a recursos económicos suficientes en caso de no poder trabajar.

El actual sistema de protección social dispone de gran variedad de prestaciones económicas, pero la mayoría se hallan vinculadas a cotizaciones previas derivadas de la vida laboral.

La situación de emergencia social prioriza el rediseño de una Renta Garantizada de Ciudadanía que permita cubrir las necesidades básicas y vitales con dignidad a toda la ciudadanía. Un sistema de renta garantizada ágil, basado en un criterio de progresividad y de gestión individualizada. Una prestación social unificada e integral que evite la revictimización de la persona, huyendo del actual sistema de protección que busca responder a cada necesidad concreta con una ayuda concreta, simplificando también el exceso de carga burocrática y reconociendo la pluralidad de circunstancias y contextos.



Ajuntament
de **Puçol**



Un sistema de protección que preste especial atención a las familias con niños y niñas, cuyo fin último sea erradicar el empobrecimiento infantil, rompiendo la transmisión intergeneracional de las situaciones de vulnerabilidad, empobrecimiento y exclusión.

Objetivo general:

Perfeccionar un sistema de prestaciones básicas para todos los ciudadanos y en especial para a las personas en situación de vulnerabilidad y de exclusión social o riesgo de exclusión.

Objetivos específicos:

-Atender, informar y asesorar a la población en general sobre servicios, programas y proyectos públicos del área de Bienestar Social con la finalidad de atender las necesidades de la ciudadanía.

-Recoger las demandas y tramitar las solicitudes de ayuda, en especial para las personas en riesgo de exclusión a través del programa de emergencia social.

-Mantener el programa de atención individual a personas con discapacidad (Información, tramitación , asesoramiento) y desarrollo de habilidades sociales en grupo y mantenimiento de los convenios con el colectivo de diversidad funcional de la población.



Ajuntament
de **Puçol**



-Apoyar, coordinar y supervisar los servicios especializados de atención a personas con enfermedad mental crónica con deterioro significativo de sus capacidades funcionales. (CRIS y Centro de día).

-Aumentar la rapidez y eficacia del Servicio Municipal de atención a la dependencia.

-Perfeccionar los programas (SAD, menjar a casa, teleasistencia, voluntariado) dirigido a la población en general que presenten dificultades para la realización de cualquier tarea de la vida cotidiana: Aseo personal, compras, gestiones, acompañamiento y limpieza del hogar... con la finalidad de mantener a los beneficiarios en su medio.

-Seleccionar, derivar y mantener las estructuras de atención a los ciudadanos susceptibles de ser beneficiarios de la Renta Garantizada de ciudadanía.



Ajuntament
de **Puçol**



3.4.3 EJE III. GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y DE ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Determinados servicios públicos, como los servicios sociales, sanitarios, educativos y de formación, de vivienda...son elementos fundamentales de la inclusión social. Se trata de garantizar que estos servicios, considerados indispensables, se articulen según los principios de universalidad, solidaridad y accesibilidad.

Servicios Sociales Universales

La creación de un Plan Valenciano Concertado Municipal que permita una financiación justa a los municipios que desarrollan desde los Servicios Sociales de Base la puerta de entrada al sistema de protección social. Además, en el marco de la nueva ley Inclusiva de Servicios Sociales Universales, el Plan ofrecerá la oportunidad de recuperar la intervención social y la prevención, por parte de los y las profesionales, más allá de la gestión administrativa de los casos. Un Plan Concertado vinculado a la creación de Planes Locales de Inclusión y Cohesión Social, con participación de los agentes sociales y del tercer sector del municipio, para los cuales la Generalitat creará un Plan Local Marco que permita una mejor coordinación y eficiencia de los recursos públicos.

Está en fase de elaboración una ley de servicios sociales universales, desde el enfoque de reconocimiento de derechos, que fomente el desarrollo comunitario, desde una actuación integrada y participativa, que incida en las competencias y el empoderamiento de las personas, siendo



Ajuntament
de **Puçol**



el objetivo último impulsar, apoyar, coordinar y hacer seguimiento y evaluación de las medidas relacionadas con la inclusión social.

Educación

La educación y el nivel formativo de la población están directamente vinculados al nivel de bienestar y cohesión de la sociedad. A nivel individual, se ha mostrado como un factor de protección frente a procesos de riesgo de empobrecimiento y exclusión, al incrementar las posibilidades de empleabilidad y promoción laboral, así como las competencias personales de afrontamiento de situaciones de crisis.

La nueva ley valenciana de educación ha de garantizar la equidad en el acceso y la oportunidad de permanencia en el sistema educativo, rompiendo la correlación existente actualmente entre fracaso escolar y abandono con determinados perfiles familiares, sociales o la pertenencia a entornos o barrios vulnerables.

La misma debe prestar especial atención al reconocimiento de inteligencias múltiples, así como a la atención y acción educativa singularizada, al valor de la educación no formal, a la coeducación y a la construcción de género desde el respeto y la equidad.



Ajuntament
de **Puçol**



Se potenciará también el ocio educativo y el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho universal.

Salud

Los poderes públicos deben garantizar la equidad en el acceso a la sanidad pública universal, especialmente a la promoción, prevención y protección sanitaria de aquellos colectivos más vulnerables y de la infancia, mediante la articulación de un sistema sociosanitario, con equipos multidisciplinares de atención comunitaria.

Vivienda

El acceso universal a una vivienda digna es un factor de inclusión social que desde las administraciones públicas debemos garantizar, articulando medidas alternativas a los desahucios y promoviendo programas de acceso a la vivienda y al alquiler sociales.

Además del derecho a una vivienda digna, hay que garantizar recursos de intervención social a los colectivos vulnerables, como herramienta de inclusión.

También debemos garantizar el derecho a la emancipación de los y las jóvenes mediante sistemas de alquiler social o de vivienda compartida, así como promover la accesibilidad arquitectónica en las viviendas, adaptadas a las necesidades de las personas con diversidad funcional y mayores.



Ajuntament
de **Puçol**



Cultura

El acceso a la cultura universal, más allá del ámbito comercial, es una responsabilidad pública que hay que garantizar mediante programas y acciones que la acerquen y la hagan accesible a todas las personas.

La política cultural valenciana, recogida en el Pla Estratègic Cultural Valencià, se plantea como objetivo básico la transformación del sistema cultural valenciano vinculándolo al cambio de modelo productivo, con la construcción y consolidación de sectores culturales y creativos.

La irrupción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ha influido de forma decisiva en la transformación social y relacional, generando una nueva forma de exclusión en aquellas personas que no se incorporan a su uso. Es preciso, por tanto, diseñar programas para acabar con la brecha digital, como factor de exclusión social y de discriminación generacional, prestando especial atención al mundo rural.

Objetivo general:

Garantizar el acceso normalizado y equitativo a los recursos y la prestación de servicios básicos a toda la población, especialmente a los colectivos más desfavorecidos, especialmente, a través de los servicios sociales, de educación, salud, vivienda, cultura y sociedad de la información.



Ajuntament
de **Puçol**



Objetivos específicos:

- Reforzar y coordinar técnicamente las actividades que llevan a cabo las áreas municipales, los colectivos, las entidades sociales y de participación.
- Mantener el Centro de Convivencia de Mayores potenciando tanto actividades formativas y de entretenimiento así como también servicios de mantenimiento de la salud.
- Apoyar y coordinar los programas de voluntariado.
- Garantizar el acceso a una alimentación básica a toda la población del municipio mediante ayudas sociales y convenios con ONG's que distribuyen comida.
- Informar, asesorar y mediar en los casos de desahucios para proteger a los ciudadanos y para garantizar una vivienda digna.
- Mantener los servicios de Teleasistencia y el programa menjar a casa para garantizar una atención en caso de emergencia en el hogar a las personas que siendo mayores y/o dependientes se encuentren solos.
- Atender, Informar y Asesorar a toda la ciudadanía de todas las cuestiones legales que se les puedan plantear en procesos judiciales.
- Mantenimiento de la coordinación con los centros educativos, tanto públicos como privados.



Ajuntament
de **Puçol**



- Mantener los programas municipales de ocio educativo (Escuelas de vacaciones, Escuelas Municipales de Cultura, Escuelas deportivas Municipales).
- Racionalizar y ajustar el programa de viviendas de titularidad pública y vivienda social para responder a las demandas actuales.
- Puesta en marcha de programas que tengan por objetivo acabar con la brecha digital y faciliten el acceso de todos los ciudadanos a las nuevas tecnologías.

3.4.4 EJE IV. COHESIÓN SOCIAL

La globalización del actual sistema social ha supuesto la individualización de las relaciones y la pérdida de los espacios comunitarios. La crisis ha sido aprovechada, por parte de los poderes públicos, para reducir el estado de bienestar y mercantilizar los derechos y los servicios públicos. La globalización ha supuesto también la democratización del riesgo (Beck); es decir, que la vulnerabilidad social y la ruptura afectan, en mayor o menor medida, a la mayoría social, frente al fortalecimiento del uno por ciento de la población más rica, que continúa acumulando recursos.

Partimos de una conceptualización multidimensional y multicausal de los fenómenos de empobrecimiento, vulnerabilidad y exclusión social, vinculándolos, no solo a la tradicional privación material severa, sino también a la precariedad laboral y a la disfunción relacional de las personas.



Ajuntament
de **Puçol**



Esta realidad se agrava en el caso de colectivos vulnerables, como son personas con diversidad funcional, víctimas de violencia machista, personas con patologías duales, pueblo gitano y minorías étnicas, personas refugiadas, personas expenadas, personas trans y familias numerosas o monoparentales, y en nuevos colectivos vulnerables como los working poor.

La realidad de la transmisión intergeneracional del empobrecimiento y del entorno debe empujar a las administraciones públicas a abrirse a un enfoque que englobe las dimensiones económica y de derechos, pero también la relacional y comunitaria, poniendo el énfasis en el arraigo, los vínculos, los lazos y los afectos, el sentimiento de pertenencia y de colectividad.

En el actual contexto, los principales espacios de socialización, familia, religión, escuela o Estado, están en transformación y revisión, y se intensifican otros como las redes sociales virtuales. Así pues, hay que trabajar e incidir en el ámbito relacional y en la política de apoyo a las familias que generan aportaciones vitales como la compañía social, apoyo emocional, ayuda material y de servicios, regulación o control social, consejos y guía de aprendizaje,... (Sluzki) que permiten resolver situaciones de exclusión o vulnerabilidad.



Ajuntament
de **Puçol**



El Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social debe de articular la cohesión social en torno a 3 ámbitos;

a) Ámbito Relacional

Desde la administración pública debemos poner las condiciones, fomentar los factores y generar los espacios de convivencia que permiten fortalecer los lazos familiares y comunitarios, para crear redes sociales y un capital social fuerte.

La reorganización del cuidado (la crianza y la atención a la infancia, personas en situación de dependencia, diversidad funcional, gente mayor,...), por un lado es una oportunidad y espacio de inserción sociolaboral y, por otro, garantiza la autonomía personal y la vida independiente que permite la interrelación y el cuidado de los afectos.

La desinstitucionalización de las personas tuteladas por la Generalitat, especialmente de los niños y niñas, es fundamental para generar igualdad de oportunidades; los niños y niñas deben crecer en un entorno familiar y con un ámbito relacional de confort y amable. Así pues, hay que fomentar programas de acogimiento y adopción teniendo como máxima el interés superior del menor o la menor. También en el caso de las personas con diversidad funcional, especialmente en los casos de enfermedad mental y de gente mayor, hay que diseñar programas de vida independiente, autonomía personal y viviendas supervisadas.



Ajuntament
de **Puçol**



El envejecimiento de la población, la redefinición de los proyectos vitales por parte de la juventud y la invisibilidad de la infancia en una sociedad adultocentrista, han generado un clima de tensión y de incompreensión entre generaciones que se dan la espalda. Desde las administraciones públicas debemos favorecer el diálogo y la convivencia como herramienta de inclusión social intergeneracional. Una tensión generacional que también se vive en el seno de las familias (o unidades de convivencia), especialmente cuando se producen sucesos de vida críticos (más habituales y más graves en el caso de personas en situación de exclusión social), como enfermedades terminales, pérdida del puesto de trabajo, desahucios, aislamiento social, rupturas familiares y divorcios

problemáticos, imposibilidad de hacer frente al pago de deudas,... , que pueden producir depresión incluso llevar al suicidio, a los que hay que atender con nuevos mecanismos de proximidad y apoyo social como la mediación familiar o actividades de empoderamiento.

Hemos de abordar nuevas realidades ocasionadas por el cambio de estructura económica y demográfica, como la soledad no escogida y el aislamiento social que afecta mayoritariamente a gente mayor.

El desempleo, sobre todo el de larga duración, ha truncado muchos proyectos vitales y ha obligado a redefinir roles familiares, sociales y de género.

Difíciles situaciones a las que debemos responder con programas públicos y de entidades del tercer sector de acción social para trabajar la solidaridad intergeneracional y que permiten combatir la brecha digital o



Ajuntament
de **Puçol**



la soledad con programas de voluntariado de jóvenes universitarios o con programas de transmisión de la memoria oral, y la perspectiva de género con talleres de nuevas masculinidades y usos del tiempo.

Es necesaria la intervención y dinamización comunitaria en los barrios inclusivos o zonas de mayor vulnerabilidad para generar espacios de convivencia, no discriminación e igualdad de trato, con la promoción de la diversidad intercultural, religiosa, de identidad de género, de expresión de género u orientación sexual.

Debemos fomentar el uso del ocio y tiempo libre y la dinamización social en colaboración con las entidades sociales, de vecindario, culturales, deportivas... de cada barrio o ciudad, para construir una sociedad más cohesionada e inclusiva. La realización de este tipo de actividades también servirá para fortalecer el ámbito relacional con aquellos colectivos con los que compartimos intereses o entorno.

b) Desarrollo comunitario. Redes de Solidaridad y Voluntariado

La participación y el liderazgo de la ciudadanía son fundamentales para la cohesión social y al sentimiento de pertenencia. El desarrollo comunitario es un proceso educativo que supera la identificación del problema, la diagnosis y las recomendaciones y aportaciones a la resolución de problemas o conflictos, a través de la organización del colectivo para diseñar y desarrollar acciones concretas en espacios específicos. Una metodología clave que conviene trasladar a los barrios de inclusión y zonas de vulnerabilidad para generar cohesión social y sentimiento de pertenencia al barrio.



Ajuntament
de **Puçol**



También hay que destacar las redes de solidaridad como los bancos de tiempo o de intercambio de conocimiento, las cooperativas de autoconsumo, bancos de libros de texto, cooperativas de suministro (agua, gas y luz), cooperativas de información (medios online o apoyos tradicionales) entre otros.

Desde las administraciones públicas debemos garantizar las condiciones para que la ciudadanía se autoorganice y gestione colectivamente, y velar para que las redes de solidaridad sean entre iguales, inclusivas y respeten la diversidad del territorio.

El voluntariado es fundamental para combatir las desigualdades y la exclusión social y superar definitivamente viejas concepciones relacionadas con la beneficencia y la caridad, centrándolas en la responsabilidad e implicación personal de cada uno o una en la construcción de un modelo social basado en la equidad.

La participación de la ciudadanía es fundamental para disfrutar de una sociedad cohesionada, libre y crítica. El voluntariado también es importante para reforzar o reconstituir el ámbito relacional, y como motor de impulso de las transformaciones sociales necesarias y más convenientes para cada territorio.

La participación y la responsabilidad social corporativa de las empresas son fundamentales para la coordinación eficiente y eficaz de los programas y proyectos sociales, y su implicación en la inclusión social de los colectivos vulnerables.



Ajuntament
de **Puçol**



c) Nuevos usos de tiempo y corresponsabilidad

La reorganización de la sociedad de cuidarnos por un lado es una oportunidad para crear ocupación de calidad y, por otro, para situar a las personas en el centro de las políticas públicas. Además, permitirá visibilizar y prestigiar unas tareas y trabajo realizado tradicionalmente por mujeres.

El reconocimiento del permiso igual e intransferible por nacimiento y adopción como medida de corresponsabilidad y tiempo para los afectos, se conjugará con la creación de una red pública de educación de 0 a 3 años que permita la conciliación laboral y el uso de tiempo libre.

También se potenciará la profesionalización de la atención y cuidado de personas en situación de dependencia (personas mayores, diversidad funcional...).

Objetivo general:

Recuperar, fortalecer o generar capital social como suma de recursos, para conformar una red duradera y estable de relaciones sociales.



Ajuntament
de **Puçol**



Objetivos específicos:

- Fortalecer los lazos familiares y comunitarios para crear redes sociales y un capital social fuerte.
- Potenciar la reorganización del cuidado a las personas (crianza y atención a la infancia, personas en situación de dependencia, diversidad funcional, mayores...).
- Fomentar programas de acogimiento familiar y adopción de menores
- Reforzar programas de vida independiente para las personas con diversidad funcional, enfermedad mental y gente mayor.
- Favorecer el diálogo y la convivencia intergeneracional como herramienta de inclusión social
- Desarrollar programas de voluntariado que apoyen soluciones para personas en situación de soledad no escogida y de aislamiento relacional y social
- Potenciar acciones y programas de solidaridad intergeneracional (memoria oral, utilidad de los mayores, brecha digital, recuperación de tradiciones...)
- Intervención y dinamización comunitaria en barrios y zonas de mayor vulnerabilidad para generar espacios de convivencia, no discriminación e igualdad de trato (diversidad intercultural, religiosa, identidad de género, orientación sexual)



Ajuntament
de **Puçol**



- Fomentar el uso del ocio y tiempo libre y la dinamización social en base a la colaboración con los agentes y entidades sociales
- Potenciar la auto-organización de la ciudadanía
- Establecer canales concretos que permitirán la participación y la responsabilidad social corporativa de las empresas en acciones sociales.

3.4.5 EJE V. EQUIDAD TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO

La situación geográfica y el entorno son factores que condicionan muchas veces la exclusión social y perpetúan la transmisión generacional del empobrecimiento, las situaciones de riesgo o de discriminación.

Las políticas públicas deben diseñarse teniendo en cuenta el contexto y el entorno de la ciudadanía destinataria de las mismas. Además, hay que trabajar por generar espacios públicos accesibles, inclusivos, con perspectiva de género y de infancia que creen comunidad. La exclusión social se agrava con el menor grado de urbanización y allá donde existe una discriminación territorial en la dotación de servicios y recursos públicos.

También es fundamental una mayor vertebración del territorio con un transporte público accesible y un sistema de movilidad de calidad que armonice los horarios con el modo de vida de su población.



Ajuntament
de **Puçol**



Las administraciones públicas diseñan las ciudades, su transporte y sus espacios públicos, con la mirada de un adulto, varón y sin problemas de movilidad ni de visión.

Debemos repensar las ciudades y los entornos públicos para hacerlos inclusivos, completamente accesibles a todo tipo de diversidad funcional, incorporando la perspectiva de género en la arquitectura, el transporte y el territorio, y reconociendo el derecho a la participación de los niños y niñas, también en el diseño de las ciudades.

Una ciudad amable que no discrimine a nadie por razón de edad, sexo, etnia, cultura, religión, orientación sexual o clase social, favorecerá también la convivencia en la pluralidad. Una ciudad para las personas y no para los coches, una ciudad con zonas verdes donde poder jugar, pasear y amarse. Una ciudad inclusiva, pensada y rediseñada por todas y todos, genera sentimientos de pertenencia y de colectividad y aumentará los vínculos relacionales entre el vecindario.

La Generalitat está diseñando un mapa de desigualdades sociales, económicas, de equipamientos y dotaciones públicas, para poder invertir y priorizar en las zonas de vulnerabilidad desde la implicación y activación de su vecindario.

Una intervención integral que se aplique de forma transversal, con mayores recursos, a través del Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social, prestando especial atención en romper la transmisión intergeneracional del empobrecimiento, la vulnerabilidad y la conflictividad social y generando nuevos mecanismos de inclusión social con el resto de



Ajuntament
de **Puçol**



la ciudad o la comarca, evitando el aislamiento social y físico en que la no integración los tenía inmersos.

La mayoría de barrios vulnerables o en situación exclusión social tienen su origen en una pésima planificación urbanística, enfocada solo a la construcción de viviendas, sin tener en cuenta los servicios necesarios, las posibilidades de generación de pequeños comercios, los espacios deportivos y de ocio, la promoción de la iniciativa privada, que genere empleo, el transporte que permita la comunicación con otros barrios y

poblaciones. Es necesaria una intervención integral que aborde los déficits estructurales de estos barrios y oriente las actuaciones desde distintas materias como el urbanismo, sociología, economía, servicios sociales, educación, salud, empleo, formación, etc. Solo así podremos transformar barrios de exclusión en barrios de verdadera inclusión social.

Objetivo general:

Alcanzar un diseño de políticas públicas que combata directamente la discriminación y la desigualdad de nuestros convecinos mediante la dotación de recursos y programas especializados para el territorio, el entorno y su vecindario.



Ajuntament
de **Puçol**



Objetivos específicos:

- Implementar políticas de desarrollo local en todos los aspectos posibles
 - Comercio de proximidad
 - Agricultura ecológica
 - Dinamización actividad cultural
 - Acceso a la vivienda
 - Puesta en marcha de tierras productivas abandonadas

- Vertebración del territorio con un transporte público accesible y que respete a los ciudadanos y sus condiciones de vida
 - Llegada del metro a Puçol
 - Soterramiento de vías ferroviarias
 - Trazado consensuado del AVE
 - Peatonalización zonas del municipio

- Desarrollo de planes municipales de movilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Potenciación zonas verdes.
- Fomento de espacios públicos y relacionales en el núcleo urbano.
- Generar mecanismos de inclusión social dirigidos a romper la transmisión intergeneracional del empobrecimiento, la vulnerabilidad y la conflictividad social.
- Seguir interviniendo en paliar los déficits estructurales de aquellos barrios y zonas vulnerables desde distintos materias (urbanismo, servicios sociales, empleo...)



Ajuntament
de **Puçol**



3.4.6 EJE VI. PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y REDUCCIÓN DEL EMPOBRECIMIENTO INFANTIL

Objetivo general:

Desde la concepción de la infancia como sujeto de derechos, reducir el riesgo de pobreza infantil, reconociendo ésta como la vulneración de un derecho fundamental y evitar la transmisión generacional y cronificación de la misma.

Objetivos específicos:

- Garantizar una protección integral a la infancia, en especial a aquella que se encuentra en situación de riesgo, vulnerabilidad empobrecimiento y exclusión, desarrollando todos sus derechos.
- Mejorar la protección de los niños y las niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad mediante políticas sociales, tanto preventivas como de atención.
- Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, diversidad funcional y/o en situación de exclusión social, estableciendo criterios compartidos de calidad y prácticas susceptibles de evaluación.
- Intensificar las actuaciones preventivas y de rehabilitación en los colectivos de infancia y adolescencia ante situaciones de conflicto social.



Ajuntament
de **Puçol**



3.4.7 EJE VII. LUCHA CONTRA LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Objetivo general:

Reducir las tasas de empobrecimiento y precarización femeninas actuando sobre las causas estructurales, culturales, sociológicos, laborales y económicas.

Objetivos específicos:

- Trabajar por el empoderamiento y la participación sociopolítica de las mujeres, favoreciendo la toma de conciencia de sus propios derechos; identificando las situaciones de discriminación por razón de género, y valorando sus intereses, fortaleciendo sus capacidades y emprendiendo procesos de cambio que potencien su poder desde el punto de vista individual, colectivo y de las relaciones próximas.
- Dotar la sociedad valenciana de un sistema de información que permita conocer el fenómeno de la feminización del empobrecimiento de forma integral y exhaustiva.
- Promover la cualificación y la acreditación profesionales, así como la inserción y la permanencia en el mercado de trabajo para mujeres en situación de vulnerabilidad.



Ajuntament
de **Puçol**



- Combatir las desigualdades de género en el mercado formal que determinan la vulnerabilidad de las mujeres frente a la pobreza, fomentando la dignificación de los sectores más feminizados y combatiendo la segregación ocupacional.
- Favorecer la revisión y reordenación de los usos del tiempo laboral, de cuidado, social y personal.



Ajuntament
de **Puçol**



3.5 CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL (PMICS) DE PUÇOL

3.5.1 PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL (PMICS) DE PUÇOL

La eficacia y valor de un Plan de Inclusión depende, y es función, tanto su calidad técnica, como, sobre todo, de la capacidad de sinergia y consenso que sea capaz de generar a lo largo del ciclo de su vigencia, desde la formulación o elaboración, hasta la evaluación final. También de su capacidad para generar cultura solidaria y sensibilizar, tanto a las administraciones locales como a la ciudadanía en general, acerca de los procesos de empobrecimiento y de las situaciones de exclusión que existen en sus respectivos ámbitos territoriales, desarrollando una ciudadanía inclusiva, y facilitando su implicación en órganos participación municipales para el análisis de problemáticas, la coordinación y la implementación de propuestas de solución en sus respectivos ámbitos municipales.

Esto significa que la planificación estratégica, la asunción de responsabilidades por objetivos, la coordinación de todas las áreas y actores y la planificación de la participación de todos los agentes, resultarán claves para la utilidad y eficiencia del Plan, conforme los objetivos previstos en el mismo. Participación como valor político y social transversal y presente a lo largo de todo el proceso. Participación de todas las personas y agentes con conocimiento, experiencia y compromiso con



Ajuntament
de **Puçol**



la inclusión social: Políticos, técnicos, profesionales; agentes y entidades sociales; patronal; personas titulares de derechos usuarias de los diferentes programas, centros y servicios; representantes sectoriales y territoriales, medios de comunicación, etc.

3.5.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL (PMICS) DE PUÇOL

El modelo de evaluación a realizar sobre el PMICS responde al marco de referencia del PMICS de la Comunitat Valenciana, y deberá de concretar los siguientes elementos:

Tipo de evaluación: Evaluación mixta (personal propio y personal externo) y participativa (contando con usuarios-as o beneficiarios-as)

Evaluaciones a realizar:

- Ex-ante
- De seguimiento o intermedias: una al año
- Final
- Ex-post

Todas ellas realizarán evaluaciones:

- De diseño
- De gestión: Eficacia y eficiencia
- De resultados
- De impacto



Ajuntament
de **Puçol**



Con análisis de:

- Relevancia
- Pertinencia
- Coherencia interna
- Coherencia externa
- Eficacia
- Eficiencia
- Sostenibilidad
- Equidad de los resultados obtenidos

Metodología de evaluación: Se utiliza un diseño metodológico Mixto: Cuantitativo, cualitativo y participativo.

Técnicas: Se utilizan técnicas cuantitativas, cualitativas y participativas, trianguladas.

Indicadores. Se prevén:

- Indicadores de Realización
- Indicadores de Resultado
- Indicadores de Impacto

Fichas de seguimiento. Contemplan:

- Presupuesto asignado
- Indicadores de realización
- Organismo responsable/Responsable de su cumplimentación/de su ejecución Responsable
- Agentes colaboradores (entidades, administraciones,...)
- Indicadores de resultados
- Indicadores de impacto



Ajuntament
de **Puçol**



Informes: Elaboración de informes anuales ejecutivos y de evaluación final.

CRONOGRAMA (2017-2021)

| PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--|------|---|------|---|---|---|------|---|---|---|------|---|---|---|------|---|---|---|
| | | 2017 | | 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | | 2021 | | | |
| Trimestre | | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Tipo Evaluación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ex-ante | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento | | | | ■ | | | | ■ | | | | ■ | | | | | | | |
| Final | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| Ex-post | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| Informes | | | | | ■ | | | | ■ | | | | ■ | | | | ■ | | |



Ajuntament
de **Puçol**



3.5.2 PROPUESTA DE COORDINACIÓN TÉCNICA

- Nombramiento de un responsable por Área Municipal participante en el Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social 2017-2021
- Nombramiento de tres representantes entidades tercer sector
- Reunión informativa y de puesta en común Trimestral.
- Elaboración Fichas Semestrales de Seguimiento
- Elaboración Informe Anual sobre el desarrollo del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- Elaboración y memoria final Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social

3.5.2 PROPUESTA DE GESTIÓN MUNICIPAL

- Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social con los distintos grupos políticos municipales, bajo la presidencia de la Regidora de Bienestar Social.
- Dar cuenta ante el Pleno del Ayuntamiento de los resultados anuales del funcionamiento y desarrollo del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social.
- Elaboración del Informe cuatrianual del desarrollo del Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social.



Ajuntament
de **Puçol**



BIBLIOGRAFÍA

- Plan Valenciano de inclusión y cohesión social.
- Plan de Igualdad de la Diputación de Valencia.
- II Plan de Servicios Sociales para la Inclusión social del Ayuntamiento de Valencia
- Mora Castro, Albert; Hernández López, Lydia " Encuesta Sobre Calidad de vida y la Convivencia en el barrio del Vallet"(Valencia) 2017